

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2020-00011

DEMANDANTE: SALVADOR BARRERA ARIZA

Teniendo en cuenta que aún no han sido notificados los demandados en este proceso, se dispone requerir a al apoderado de la parte demandante para que cumpla con la carga de notificar la demanda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

494cf33bff375c0a29a9b3b471fa0f3f10a3094afaaae2b4b2a2dde22a13f748

Documento generado en 20/05/2022 05:01:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>